¿Cuál es la evidencia de la resurrección después de la muerte?

La evidencia de la existencia y los fenómenos indican que siempre hay una reconstrucción y creación en la vida. Los ejemplos son muchos, como revivir la tierra después de su muerte por la lluvia y otros.

[Al-láh] hace surgir lo vivo de lo muerto y lo muerto de lo vivo, y da vida a la tierra árida. De la misma manera serán resucitados [79] (Traducción del Corán, 30:19)

Además, la otra evidencia de la resurrección es el sistema compacto del universo que no tiene ningún defecto, incluso un electrón infinitesimalmente pequeño no puede moverse de una órbita a otra en el átomo a menos que dé o tome una cantidad de energía igual a su movimiento. Entonces, ¿Te imaginas que en este sistema perfecto el asesino escaparía o que huiría el injusto de la justicia sin rendir cuentas ni recibir castigo por el Señor de los mundos en el Día del Juicio Final?

(115) ¿Acaso creían que los creé sin ningún sentido? ¿Creían que no iban a comparecer ante Mí? (116) ¡Exaltado sea Al-láh! El único Soberano real, no hay otra divinidad salvo Él, Señor del noble Trono [80] (Traducción del Corán, 23: 115-116)

(21) ¿Acaso quienes obran mal piensan que los igualaré, tanto en esta vida como en la otra, con quienes creen y obran rectamente? ¡Qué mal juzgan! (22) Al-láh creó los cielos y la Tierra con un fin justo y verdadero. Toda alma será juzgada acorde a sus obras, y nadie será oprimido (Traducción del Corán, 45:21-22)

No nos damos cuenta de que en esta vida perdemos a muchos de nuestros familiares y amigos y sabemos que algún día moriremos como ellos, pero sentimos en lo más profundo de nosotros mismos que viviremos para siempre. Si el cuerpo humano fuera solamente materia en el marco de una vida material dentro de las leyes materiales, sin un alma resucitada y responsable, no tendría

sentido este sentimiento innato de libertad, pues es el alma la que trasciende el tiempo y trasciende la muerte.